

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (Ley 24.855)

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Buenos Aires, 09 de Noviembre de 2015 AT: SR.

> Ref.: Licitación Privada N° 02/2015 para un "Servicio Integral de Limpieza".

La presente invitación a COTIZAR bajo la modalidad de "LICITACION PRIVADA", tiene por objeto la contratación de un "Servicio Integral de Limpieza - Año 2016" para las oficinas que ocupa el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional en los pisos 1°, 3°, 4°, 5° y 6° en adelante, EL FONDO, según las especificaciones técnicas contenidas en el presente PLIEGO de CONDICIONES GENERALES, y PLIEGO DE **CONDICIONES PARTICULARES.**

CONDICIONES GENERALES

ALCANCE DEL PRESENTE PLIEGO Y RÉGIMEN GENERAL

SEÑORES

PRESENTE

- 1. El procedimiento de selección del contratista, la contratación respectiva y la ejecución del servicio, así como los derechos y obligaciones de las partes, para el presente llamado que se realiza bajo la modalidad de "Licitación Privada" se regirán por las normas contenidas en el presente pliego, el que se completará, con el Pliego de Condiciones Particulares que se adjunta, para los servicios que se contraten y por las disposiciones contenidas en el Capítulo IV del Reglamento Operativo y Manual de Procedimientos del F.F.F.I.R. (Compras, Contrataciones y Disposición de Bienes de Uso; Texto Ordenado por Acta C.A. Nº 498 de fecha 29 de Diciembre de 2011).
- 2. En forma supletoria, y sólo para aquello no previsto, serán de aplicación los Decretos N° 1023/01 (con la reglamentación aprobada mediante Decreto N° 893/12); N° 666/03 y N° 1344/07; así como todas las normas reglamentarias y/o complementarias que se dicten en su consecuencia.
- 3. Los Oferentes deberán someterse a la jurisdicción administrativa y judicial de EL FONDO.



Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (Ley 24.855)

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- 4. Toda contratación que celebre EL FONDO se presumirá de índole administrativa, salvo que de ella o de sus antecedentes, surja que está sometida a un régimen de derecho privado.
- **5.** Las propuestas presentadas en la "Licitación Privada", serán abiertas en las oficinas de EL FONDO, el día **10 de Diciembre de 2015 a las 15:30 hs**, siendo el plazo para la presentación de las ofertas la establecida en el Pliego de Condiciones Particulares en su artículo 4°.
- **6.** EL FONDO facilitará a los interesados, para consultar en los horarios laborales, las disposiciones legales que sean pertinentes, no obstante informar que se encuentran a disposición en la página del Organismo www.fffir.gob.ar

Sin otro particular, saludamos a Uds. atte.